

Boletín Informativo

INSignia

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Año 03 • Nº 25 • Agosto 2024



Aumenta número de mujeres que
utilizan cobertura de maternidad **pág 2.**
UCI humanizada en HDT **pág 3.**



Aumenta número de mujeres que utilizan cobertura de maternidad

En el último año, 540 mujeres de diferentes edades utilizaron el servicio privado para el nacimiento de sus hijos, amparadas por la cobertura de maternidad, de la póliza de Gastos Médicos, que ofrece la aseguradora costarricense.

Estos datos registran un aumento de 20 mujeres, si lo comparamos con el año anterior.

Del mes de julio 2023 a julio 2024, el INS indemnizó por esta cobertura cerca de \$1.000,000, para el periodo anterior de julio 2022 a julio 2023, la suma indemnizada ascendió a los \$900.000, en la atención de las madres y sus bebés.

Este seguro puede contratarse a partir de los 18 años en adelante y la cobertura de maternidad se puede

utilizar 13 meses después de adquirirla, lo que se le conoce como el periodo de establecido en las condiciones del seguro.

Actualmente las mujeres entre los 31 y 40 años son las que más han utilizado la cobertura de maternidad.

El seguro puede ser adquirido mediante cualquiera de las siguientes formas:

- A través de los asesores en seguros autorizados.
- Las sociedades agencias de seguros y sus agentes.
- Las sociedades corredoras de seguros.
- De forma directa en las sucursales y puntos de venta del Instituto Nacional de Seguros (INS) en cualquier parte del país.



Hospital del Trauma del INS se convierte en primer centro de salud de Centroamérica con una Unidad de Cuidados Intensivos Humanizada

El Hospital del Trauma aplicó algunas tácticas para lograr la humanización de las Unidades de Cuidados Intensivos como:

- Programa Música para el alma.
- Cámaras en exteriores.
- Horarios ampliados de visita.
- Pizarras donde se ubican fechas, horas, fotografías y demás material.



Actividades del mes

Grupo INS brindó apoyo a los romeros



En el Día Internacional de la juventud, celebramos a

Jóvenes INSuperables



Actividades del mes



**300 brigadistas trabajaron
en la evacuación de
82 edificios del Grupo INS**



17 agosto Día Internacional del Peatón

Los colaboradores del Instituto Nacional de Seguros (INS), realizaron una actividad en la planta baja del edificio central del INS en San José, para compartir con cientos de peatones mensajes de prevención.



**Grupo INS siembra
100 árboles en el marco
de su centenario.**





Instituciones suscriben convenios para fortalecer la atención en salud mediante el intercambio de datos

Trabajo interinstitucional entre la **CCSS**, **INS**, **IAFA**, Ministerio de Salud y Micitt busca brindar un mejor servicio a los pacientes, estas alianzas beneficiaran a quienes sufren accidentes de tránsito, accidentes en el trabajo y personas atendidas en el IAFA.

Con el objetivo de mejorar la calidad y continuidad de la atención en salud para los pacientes en todo el país, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) firmó un convenio

de colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional de Seguros (INS) y otro, con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), con el fin de permitir el intercambio de datos de salud.

El acuerdo garantiza la interoperabilidad de datos personales de salud, lo que facilitará un acceso más eficiente y seguro a la información médica entre el INS y la CCSS.



Empresas de seguridad privada deben contar con Seguro de Responsabilidad Civil Vigilancia

El Instituto Nacional de Seguros (INS), hace un llamado a las empresas de Seguridad Privadas del país, para que adquieran el Seguro de Responsabilidad Civil Vigilancia y cumplan así con lo establecido en Ley 8395.

Actualmente el INS registra 668 empresas de seguridad que cuentan con esta póliza. Durante el año 2023, la aseguradora indemnizó 11 eventos bajo el seguro de Responsabilidad Civil Vigilancia, por un monto de ₡20.614.959.

Beneficios de contar con el seguro:

- Ampara los daños o lesiones que ocasionen los oficiales en el ejercicio de sus funciones.

- Ampara los daños o lesiones por la utilización de armas, animales o cualquier dispositivo mecánico, eléctrico o electrónico.

En el año 2022, 140 empresas adquirieron este seguro, para el 2023 únicamente 82 empresas buscaron esta protección. Para lo que llevamos del año, se contabilizan 65 nuevas pólizas de este tipo.

El Ministerio de Seguridad Pública es la entidad que regula a las empresas que prestan el servicio de vigilancia y es el INS la única aseguradora del país autorizada a proporcionar este seguro.

Firman protocolo de mejores prácticas de los Puestos de Bolsa

La Cámara de Intermediarios Bursátiles y Afines (CAMBOLSA), junto con la Oficina del Consumidor Financiero, firmaron el Protocolo de Mejores Prácticas de los Puestos de Bolsa.

Esta Cámara enfocada en el desarrollo y expansión de las actividades bursátiles y presidida por don Freddy Quesada, gerente general de INS Valores, busca ofrecer los medios para organizar y promover actividades que tiendan a estimular el mayor nivel técnico, moral y profesional, en el desenvolvimiento del mercado bursátil.

La firma de este protocolo se convierte en un paso más para elevar los estándares de conducta en el mercado de valores y proporcionar mayor protección a los inversionistas.



Con la adopción de este protocolo, los puestos de bolsa van más allá de las obligaciones que el marco normativo les exige, es una declaración de intenciones sobre el tipo de mercado que CAMBOLSA desea construir: uno que prioriza la confianza, la ética y la transparencia.

Este acuerdo es un paso importante hacia la creación de un mercado de valores más transparente y confiable, y se espera que tenga un impacto positivo en la protección de los consumidores financieros en Costa Rica.



Gracias

**por convertirnos en el
respaldo de todo un país.**

¡Feliz Día de la *Madre*!

100 Años
INS



Si desea realizar algún aporte, puede enviar su correo a la dirección **cmadrigalv@grupoins.com**. Los artículos deben remitirse en formato Word y no exceder los 2.000 caracteres.